



PROYECTO DE RECOMENDACIÓN

“MEDIDAS DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL DEL SECTOR COOPERATIVO Y LA ECONOMÍA SOLIDARIA”

PARLAMENTARIO
DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ
COLOMBIA



PARLAMENTO
ANDINO



ALEJO TORO
REPRESENTANTE CÁMARA ANTIOQUIA



PROYECTO DE RECOMENDACIÓN

"MEDIDAS DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL DEL SECTOR COOPERATIVO Y LA ECONOMÍA SOLIDARIA"

LA DECLARACIÓN SOBRE IDENTIDAD CORPORATIVA DE LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL DEFINE A LAS COOPERATIVAS COMO:

"Una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada"



PARLAMENTO
ANDINO



ALEJO TORO
REPRESENTANTE CÁMARA ANTIOQUIA



PROYECTO DE RECOMENDACIÓN

“MEDIDAS DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL DEL SECTOR COOPERATIVO Y LA ECONOMÍA SOLIDARIA”

LA DECLARACIÓN SOBRE IDENTIDAD CORPORATIVA DEFINIÓ LOS SIGUIENTES VALORES Y PRINCIPIOS:

Valores:

Autoayuda
Autorresponsabilidad
Democracia
Igualdad
Equidad
Solidaridad

Principios:

Adhesión abierta y voluntaria
Gestión democrática de los miembros
Participación económica de los miembros
Ofrecer educación, formación e información a sus miembros
Establecer cooperación entre cooperativas





PROYECTO DE RECOMENDACIÓN

"MEDIDAS DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL DEL SECTOR COOPERATIVO Y LA ECONOMÍA SOLIDARIA"

ECONOMÍA SOLIDARIA

De acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la economía solidaria, economía social o economía social y solidaria se puede definir como:

Conjunto de organizaciones como asociaciones, cooperativas, organizaciones mutualistas, fundaciones y empresas sociales, así como iniciativas comunitarias, populares y organizaciones sin ánimo de lucro, cuyas actividades están impulsadas por objetivos sociales, por valores solidarios, por la preponderancia de las personas sobre el capital y por una gobernanza democrática y participativa.

El sector cooperativo hace parte de la economía solidaria, por lo que las medidas orientadas a fortalecer el sector cooperativo también deben aplicar, de acuerdo a las características y contextos específicos, al resto de organizaciones que componen la economía solidaria.





PROYECTO DE RECOMENDACIÓN

"MEDIDAS DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL DEL SECTOR COOPERATIVO Y LA ECONOMÍA SOLIDARIA"

COOPERATIVISMO EN LOS PAÍSES MIEMBRO

3.200 cooperativas con 6.3 millones de asociados

Los beneficios de las cooperativas llegan a más de 20 millones de personas

Generan alrededor de 120.000 puestos de empleo formal.

Al cierre de 2021, las cooperativas contaban con \$52.8 billones en activos, \$33.6 billones en pasivos, \$19 billones de patrimonio, \$31 billones de ingreso y \$560 mil millones de excedentes



1. COLOMBIA



PARLAMENTO
ANDINO



ALEJO TORO
REPRESENTANTE CÁMARA ANTIOQUIA



PROYECTO DE RECOMENDACIÓN

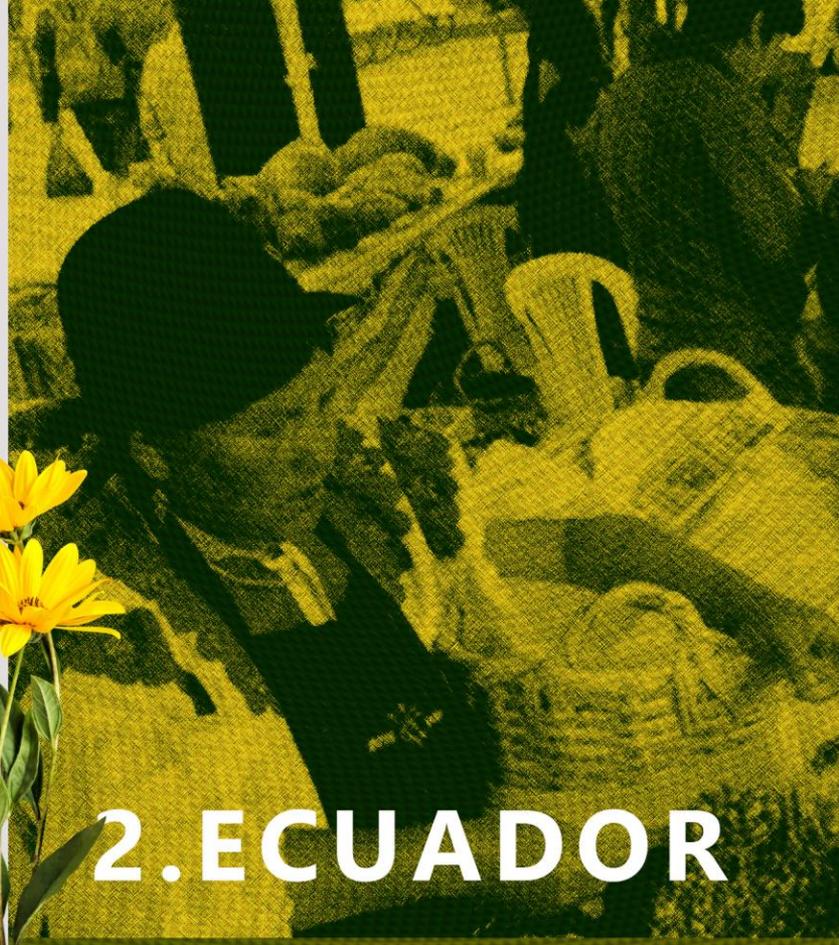
"MEDIDAS DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL DEL SECTOR COOPERATIVO Y LA ECONOMÍA SOLIDARIA"

COOPERATIVISMO EN LOS PAÍSES MIEMBRO

Es el país de la región que cuenta con el mayor porcentaje de población asociada a una cooperativa.

De acuerdo a la CEPAL, para el 2020 el 46% de la población ecuatoriana se encontraba asociada a alguna cooperativa.

De acuerdo al mapeo cooperativo estadístico de la ACI para Ecuador, más de ocho millones de ecuatorianos fueron miembros de una cooperativa en el 2020, con una facturación de \$1.6 mil millones de dólares.



2. ECUADOR



ALEJO TORO
REPRESENTANTE CÁMARA ANTIOQUIA



PROYECTO DE RECOMENDACIÓN

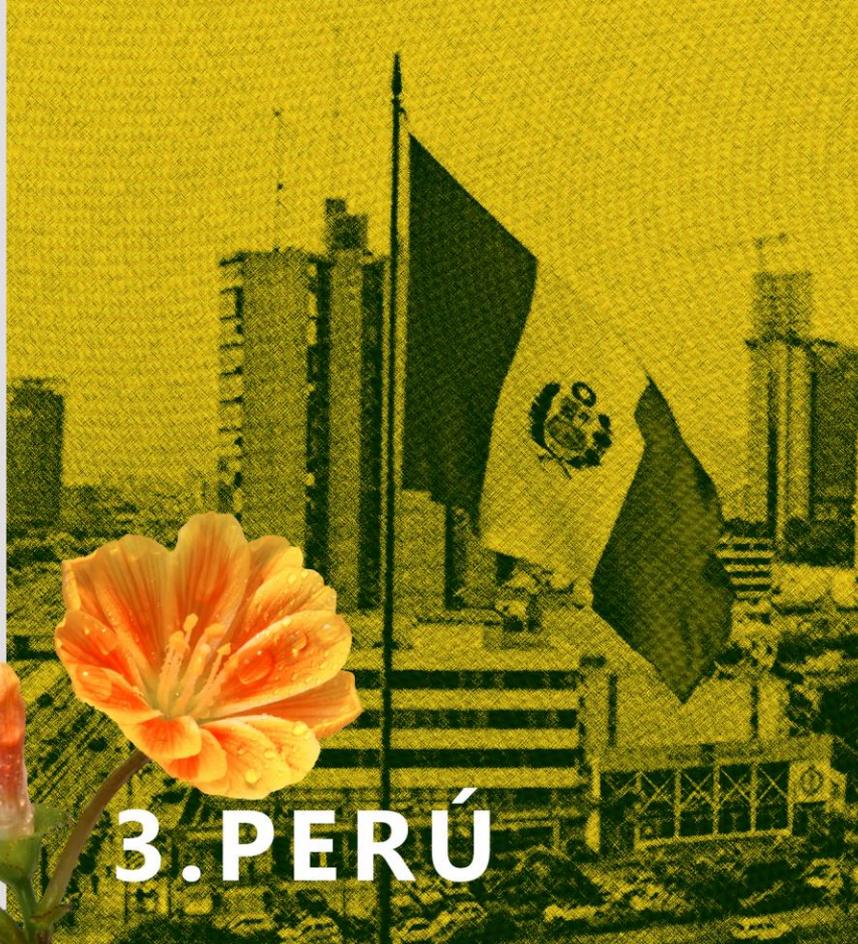
"MEDIDAS DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL DEL SECTOR COOPERATIVO Y LA ECONOMÍA SOLIDARIA"

COOPERATIVISMO EN LOS PAÍSES MIEMBRO

De acuerdo al Censo Nacional de Cooperativas realizado en 2017, en el país hay 1.245 cooperativas con 2.423.371 usuarios.

Las cooperativas generaron un total de 16.723 empleos, de los cuales el 60.6% fueron hombres y el 39.4% fueron mujeres

Las cooperativas dedicadas a la agricultura y las cooperativas de servicios financieros conforman el 64% del total de cooperativas del país



3. PERÚ



ALEJO TORO
REPRESENTANTE CÁMARA ANTIOQUIA



PROYECTO DE RECOMENDACIÓN

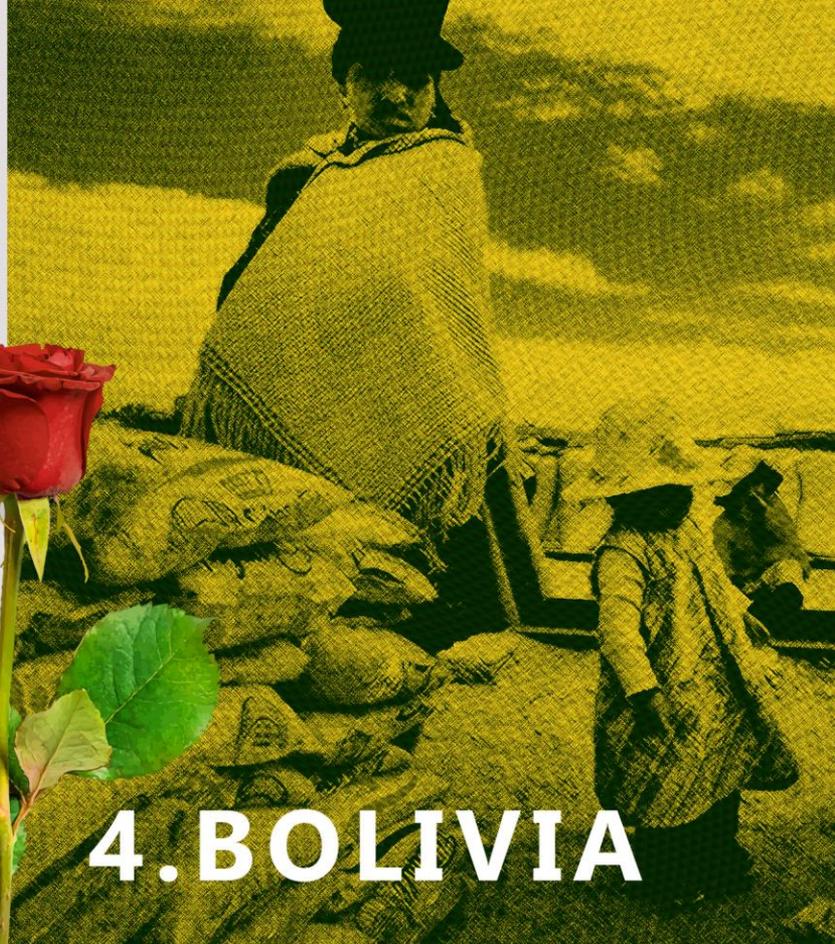
"MEDIDAS DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL DEL SECTOR COOPERATIVO Y LA ECONOMÍA SOLIDARIA"

COOPERATIVISMO EN LOS PAÍSES MIEMBRO

De acuerdo a datos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas y del Ministerio de Trabajo, en el país hay 2.060 cooperativas.

Los datos del Censo Cooperativo de Concobol del 2008 dan cuenta de más de 2.2 millones de asociados a cooperativas en el país.

Respecto a la generación de empleo, de acuerdo a cálculos de la OIT se generaron 178.000 empleos directos y 534.000 empleos indirectos en el sector cooperativo.



4. BOLIVIA



ALEJO TORO
REPRESENTANTE CÁMARA ANTIOQUIA



PROYECTO DE RECOMENDACIÓN

"MEDIDAS DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL DEL SECTOR COOPERATIVO Y LA ECONOMÍA SOLIDARIA"

COOPERATIVISMO EN LOS PAÍSES MIEMBRO

Según datos de la División de Asociatividad y Cooperativas del Ministerio de Comercio de Chile, para 2022 hubo en el país 1.621 cooperativas con más de 2 millones de asociados.

De acuerdo a datos generados en investigaciones de la CEPAL, a la generación de 10.450 puestos de trabajos formales generados por el sector cooperativo en el 2014, se le debe adicionar 19.276 puestos de cooperativas de tipo productivo, como agrícolas, campesinas, entre otras, para un total de 29.726 puestos de trabajo.



5. CHILE



PARLAMENTO
ANDINO



ALEJO TORO
REPRESENTANTE CÁMARA ANTIOQUIA



PROYECTO DE RECOMENDACIÓN

"MEDIDAS DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL DEL SECTOR COOPERATIVO Y LA ECONOMÍA SOLIDARIA"

Cooperativismo en América Latina

En la región, entre 1989 y el 2020 la tasa de crecimiento de las cooperativas ha sido de un promedio anual de 4.8%

El crecimiento se puede explicar por:

Constitución de instituciones públicas de apoyo a las cooperativas

Generación de políticas públicas orientadas al crecimiento del empleo, los ingresos y la seguridad social en las cooperativas.





PROYECTO DE RECOMENDACIÓN

"MEDIDAS DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL
DEL SECTOR COOPERATIVO Y LA ECONOMÍA SOLIDARIA"

RECOMENDACIÓN 193 DE LA OIT

La Recomendación 193 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la promoción de las cooperativas exhorta, entre otras, a:

Generar legislación y prácticas hacia el sector cooperativo con el mismo nivel de favorabilidad y trato que las concedidas a otras formas de empresa y de organización social

Crear políticas públicas que propendan por el desarrollo de competencias técnicas en materia de política económica de socios y socias de las cooperativas

Establecer programas de formación enfocados en la mejora de las habilidades necesarias para aumentar niveles de producción de cooperativas

Se recomienda facilitar la cooperación internacional a través del intercambio de información sobre experiencias efectivas, la promoción de relaciones entre organismos nacionales e internacionales que participan en el desarrollo de cooperativas y el desarrollo de legislación nacional e internacional de común acuerdo para el desarrollo de las cooperativas



PARLAMENTO
ANDINO



ALEJO TORO
REPRESENTANTE CÁMARA ANTIOQUIA



PROYECTO DE RECOMENDACIÓN

"MEDIDAS DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL DEL SECTOR COOPERATIVO Y LA ECONOMÍA SOLIDARIA"

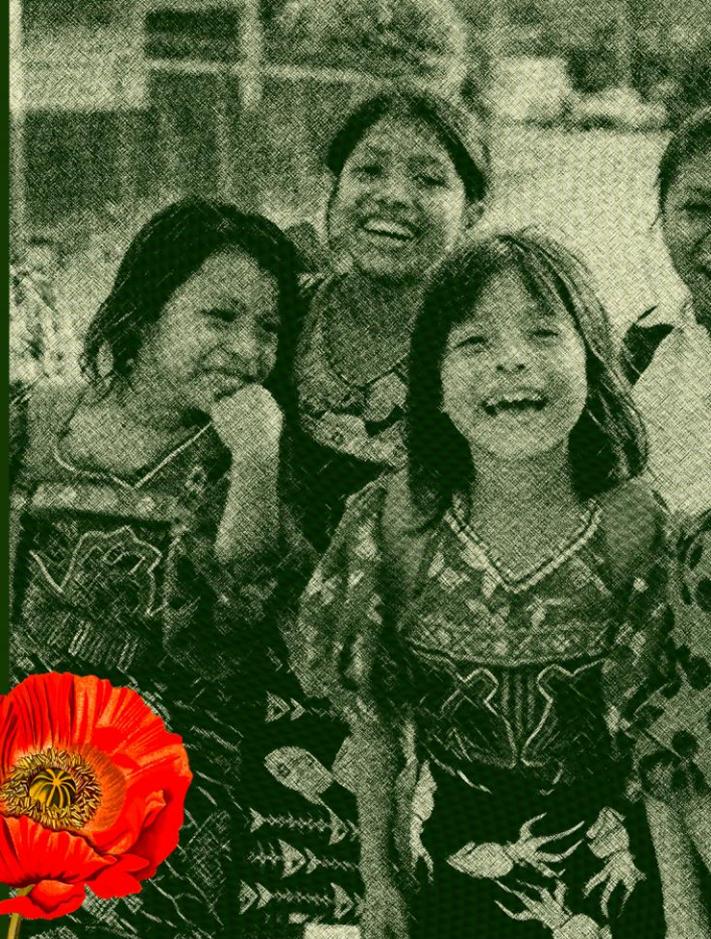
RECOMENDACIÓN OCDE

El 9 de junio de 2022 el Consejo de la OCDE adoptó la Recomendación del Consejo sobre la Economía Social y Solidaria y la Innovación Social, que incluye dentro de sus recomendaciones, entre otras:

Desarrollar marcos institucionales orientados a fortalecer la igualdad de género en el sector

Crear un entorno institucional que ayude a integrar a la economía social en las políticas públicas de los países

Implementación de marcos legales orientados al fomento de estrategias de internacionalización de las organizaciones de la economía social a través del intercambio de información, cooperación internacional y regulaciones que faciliten las actividades transfronterizas.



PARLAMENTO
ANDINO



ALEJO TORO
REPRESENTANTE CÁMARA ANTIOQUIA



PROYECTO DE RECOMENDACIÓN

"MEDIDAS DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL
DEL SECTOR COOPERATIVO Y LA ECONOMÍA SOLIDARIA"

ARTICULADO DEL PROYECTO DE RECOMENDACIÓN

Artículo primero: Generar medidas orientadas a fortalecer la institucionalidad pública con el objetivo de acelerar el desarrollo cooperativo en la subregión.

Artículo segundo: Creación de espacios de encuentro e integración regional para los actores del sector cooperativo y de la economía solidaria.

Artículo tercero: Implementación de medidas orientadas al fortalecimiento de la igualdad de género en el diseño e implementación de políticas públicas para el sector.

Artículo cuarto: Mejora de la información estadística disponible, para que esté actualizada y permita conocer la calidad de vida de socios, usuarios y trabajadores de cooperativas.

Artículo quinto: Generar marcos legislativos orientados a fomentar la internacionalización del sector cooperativo y de la economía solidaria en la región.

Artículo sexto: Gestionar espacios de concertación entre los países miembro para concretar una definición conjunta de lo que se entiende por economía social, solidaria y popular.

Artículo séptimo: Acoger, en el marco de la soberanía de cada país, las disposiciones presentes en la Recomendación 193 de la OIT y la Recomendación sobre la Economía Social y Solidaria y la Innovación Social de la OCDE.



PARLAMENTO
ANDINO



ALEJO TORO
REPRESENTANTE CÁMARA ANTIOQUIA